

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción: 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre. En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frías, número 34, 8 por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colón, n.º 7.

Año III.

Miércoles 4 de Diciembre de 1861.

Num. 625

Reproducimos el siguiente parte para que nuestros suscritores de fuera de la capital no carezcan de las noticias que contiene, pues lo recibimos despues de haber remitido al correo nuestro periódico.

## SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 2 á las 10 y 50 minutos de la noche.

Nueva-York 20.—La prensa aplaude unánime la conducta seguida por S. Jancinto. Iluminóse espontáneamente toda la ciudad. Se ha hecho una grande y enérgica manifestación en contra de toda satisfacción que pudiera darse á Inglaterra.

Recibido en Córdoba á las 12 y 42 minutos de la noche de ayer.

## SENADO.

Conclusion de la sesion del dia 30.

El Sr. Alvarez continúa diciendo apoya su oposicion al Tribunal Supremo de Justicia en la reclamacion interpuesta y fallada en pró de los que han reclamado la jurisdiccion civil, habiendo llevado el gobierno su saña hasta crear presidios nuevos; de la quema de libros la juzga medida reaccionaria, y opina que hoy no deben aplicarse las disposiciones canónicas respecto á la negacion de sepultura en todo su rigor, porque estas disposiciones fueron prescritas en época determinada y para circunstancias especiales; contestando al señor marqués de Miraflores respecto de la disolucion de los partidos.

El señor marqués de Miraflores pide la palabra.

El Sr. Alvarez cree que el pueblo español

responderá al llamamiento de la patria cuando vea comprometidos sus intereses morales y políticos; abandona las cuestiones de Méjico y de Roma; distingue en la cuestion italiana la de libertad y la de unidad, y opina que el gobierno no ha debido oponerse á la emancipacion de Italia, asi como concibe no se pronuncie por la unidad mientras no sea un hecho consumado y se desvanezcan las dudas que puede haber sobre el levantamiento de las Dos Sicilias; censura los elogios de la comision á la política del gobierno.

El señor marqués de Miraflores rectifica diciendo que en su discurso nada hubo de critica á la política del gabinete; rebate el señor Alvarez la idea de que deba cerrarse el período constituyente poniendo por ejemplo Inglaterra; dice que cuando se ocupó del gabinete, no dijo que fuera de él no podria haber nada, sino que dirigiéndose á los hombres de buena fé de todos los partidos, les dijo se pusieran la mano en el pecho y dijeran, que si no habian pasado los dias del período de la fuerza, indicaran qué otro podia resistir á la revolucion; respecto á intereses materiales y morales dice que pregunte el Sr. Alvarez á toda España, y no dudará de la opinion general que prefiere el desarrollo material á las bellas teorías de su señoría.

Ocupa la presidencia el señor duque de Vergara.

El Sr. Alvarez rectifica diciendo no habia querido ofender al señor Marqués de Miraflores.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta, que el discurso del Sr. Alvarez ha sido una serie de recriminaciones al ministro y al hombre honrado, y observa que acusándole á él de sarcástico, se ha hecho tal para consigo mismo; interpretando á su juicio sus palabras, y creyendo adivinar una segunda intencion en ellas; niega el derecho que el señor Alvarez pueda tener para suponer en el go-

bierno el propósito de aplicar mal las leyes, en perjuicio de los reos; observa que es una dicha para él que las oposiciones nunca le hagan otro cargo, que el de haber formado parte de un ministerio y luego continuar en otro; declara que desde el primer dia fué el ánimo del gobierno la reforma constitucional, y en la circular se decía que este gobernaría con arreglo á la Constitución que hallaba vigente, pero que habia reformas políticas que hacer, y claro es que en ellas entraba la derogacion ó reforma de la reforma constitucional, habiendo declarado en la primera interpelacion que se le hizo, que el gobierno la traería cuando lo creyera conveniente.

Observa haberse hecho varias definiciones de la union liberal y esto ha consistido en que se ha hecho á los hombres que se hallan en el gobierno, responsables de actos cuyas causas son providenciales, y tal es la trituracion de los partidos en toda Europa y declara que la union liberal no es otra cosa que la reunion de todos los hombres importantes de los partidos conservadores, tanto del progresista como del moderado contra la revolucion; declara que la prensa no es una institucion y observa que cuanto se ha dicho de la imprenta es imaginario, añadiendo que cuando faltaba fuerza de la ley viene la de las turbas; contestando á lo dicho por el Sr. Alvarez sobre los acontecimientos de Loja, hace observar que en casos analogos se ha declarado á los pueblos en estado de sitio y se ha publicado la ley de 17 de abril y el gabinete actual solo ha publicado la última y para ello estaba obligado por las leyes vigentes; niega al Sr. Alvarez el derecho de acusar al gobierno de ensañamiento contra los comprometidos de Loja cuando no tiene otras pruebas que su juicio, dirigiéndose sus acusaciones mas á los tribunales ordinarios que á él, y afirma hubo dos acciones en las que fueron heridos cinco individuos de tropa, luego hubo resistencia; declara que como católicos no podemos negar á la Iglesia el

derecho de condenar los malos libros y que las quemas de estos no han tenido importancia política; nadie puede ser católico á su modo sino como manda la Iglesia, y según eso al gobierno no le cupo otra cosa en la cuestion de la exhumacion del cadáver que hacer respetar la determinacion de la autoridad eclesiástica.

El Sr. Alvarez pide la palabra. El señor ministro de la Gobernacion continúa diciendo que hoy mas que nunca se debe robustecer la autoridad de los obispos, porque en los tiempos que corren, en que tanto peligro corre el Soberano Pontífice, es preciso, y niega que solo en este gobierno haya sucedido eso; porque en las Cortes Constituyentes se hizo una ley para precaver estos casos.

El señor Ros de Olano pide la palabra como de la comision.

El Sr. Gallardo pide la palabra.

El señor Presidente, que habia vuelto á ocupar la presidencia, suspende la discusion hasta el lunes, y levanta la sesion á las cinco y media de la tarde.

## Noticias de España.

Los preparativos hechos por el cuerpo de administracion militar de Cuba con destino á la expedicion de Méjico, no han podido ser mas numerosos ni mas rápidamente dispuestos.

Se han tenido que construir 500 tiendas, grandes marquesinas en 17 dias, 250 sacos abrigo, 6.500 sacos para menestras, 1.500 cajones para galleta, organizar obreros, enfermeros, el personal de administracion y 14 ayudantes auxiliares. Se han comprado mulas, buyes, carretas; se ha hecho por administracion la elaboracion de la galleta, y por compra directa toda la menestra, tocino, carne, etc., para 200.000 raciones.

EL GUANTE DE DIANA. 153

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

EL GUANTE DE DIANA. 153

—¡Un empeño decidido! contestó Roberto.  
—¡Diablo! ahora temo hacer llegar vuestra pasion hasta el delirio.  
—No temais nada, replicó Roberto, no soy tan tonto como pensais.  
—¡Tonto! dijo Mr. de Banqueville. ¡Oh! ciertamente que no. Loco quizás, como todo artista de gran imaginacion. ¡Pues bien! caballero, creedme si gustais, pero hablando francamente, ¿cómo? ¿sabéis que el guante fué arrojado é ignorais por qué mano?  
—A fé de gentil-hombre, baron de Banqueville, tuve la prueba de que el guante fué arrojado sin que haya podido saber por quién. Vais á comprenderme. Me hallaba á caballo en una de las calles vecinas á la que cruzaban las dos amazonas, escoltadas por un caballero de edad. Ellas no podian verme. Habia detenido mi caballo un momento y una enamada me ocultaba. Las jóvenes iban hablando; el tutor marchaba á unos seis pasos de ellas como entregado á no sé qué meditaciones. Una de las amazonas dijo:  
—Es preciso arrojar el guante á ese destino, como en desafio.  
—Teneis razon, exclamó la otra.  
—¿Y quién lo arrojará? preguntó la primera.  
—Yo.

queville; para dar valor al charlatanismo. Por otra parte, caballero, con un hombre de vuestro carácter se debe hablar con formalidad. Me hallaba por casualidad en el bosque de Bolonia y cerca de donde vos estabais, en el momento en que recogisteis el elegante guante de la amazona desconocida. Os vi coger aquella prenda perdida, acercarla á vuestros labios, colocarla cuidadosamente dentro de un cuernucho hecho con un periódico y llevaroslo con la mas escrupulosa delicadeza. Entonces dijo para mí: «Esta es una pasion naciente.» Os conocia un poco y prevé que vuestro entusiasmo desplegaría grandes alas y os arrebataría á la esfera de las ilusiones y del ideal. Pero, ved lo que es el contacto de una naturaleza artistica; vuestra proximidad, en este momento, me obliga á ser poeta.  
Roberto saludó. Mr. de Banqueville se inclinó ligeramente.  
—Otra pregunta, caballero, replicó Roberto.  
—¡Hablad!  
—¿Sabéis quién habia perdido aquel guante?  
—Caballero, no habia sido perdido, habia sido tirado.  
—¡Oh! exclamó Roberto, ¿y por quién?  
—¡Ah! añadió Renard de Banqueville arrojando una gran bocanada de humo. ¿Teneis mucho empeño en saberlo?

to á otro, leia algunas páginas de un libro favorito que llevaba en el bolsillo al salir de casa.  
Era un medio ingenioso de aislarse de los demás más concurrentes, y de la conversacion general. Celebraba su buena ocurrencia de cenar aparte, cuando creyó ser observado por unos viajeros colocados en el centro de la mesa redonda y que parecían menos habladores que los otros. Dirigió hácia ellos una mirada rápida y fugitiva, y vio que uno no le era del todo desconocido. Roberto buscaba á través de vagos recuerdos, á quien podía pertenecer aquella caballera rizada como la lana de un carnero de Abisinia. El otro viajero no le recordaba nada. Era un hombre con gafas de oro, casi calvo, con algunos largos mechones de cabellos cuidadosamente reunidos sobre su cráneo.  
Mr. Hardy juzgó en seguida que estos dos viajeros debian llegar de Paris; hablaban poco, y á media voz.  
Sin embargo, abandonando toda preocupación, Roberto se entregó con delicia á los instantos de su apetito en favor de dos magnificas truchas escahechadas que se le acababan de servir; truchas del Allier, de aquel rio formado por las frías aguas que descienden de las montañas y en el que el salmón se aventura muchas veces á entrar, separándose del Loira.



Se han embarcado los trenes y parques de artillería e ingenieros, los efectos para montar un hospital de 500 camas, llevando hasta mesas y sillas de tijera. Se remite hieno y maíz para el ganado, etc. La administración lleva además las banderolas para distintivos del campamento. Se llevan faroles, camillas y tiendas para la Sanidad, café molido en latas, con el cuidado de que una de estas sean las raciones de un batallón en un día. Todos los embases de sacos, cajones, etc., llevan la marca A. M. y el peso neto y bruto, procurando que todos sean de á quintal. Todos están asombrados de lo que la administración militar ha hecho en veinte días. Por último, se han fletado varios vapores mercantes, entre ellos el Pájaro y la Cubana en las que lleva la administración los víveres para la tropa, y todo se halla ya embarcado y dispuesto á zarpar.

Terminados los estudios para la dirección de la línea telegráfica mandada establecer entre Loja y Antequera, se ha dado principio á la colocación de los postes. Estos son inyectados con arreglo al sistema adoptado desde principios de año para todas las líneas que se vayan estableciendo.

Un viajero que salió de la Habana el 7 á bordo del ya célebre «Trent» dice:—«La escuadra española estaba ya casi preparada; los vapores franceses «Lavoissier» y «Foudre» habían llegado ya. Se esperaba á los buques ingleses y se creía que del 15 al 20 partirían las tres escuadras para Veracruz.

Con objeto de restringir la imposición de fondos reintegrables á plazos cortos en la caja general de Depósitos, y de adoptar términos mas largos de los que en el día rigen, se ha dispuesto por real decreto de 29 de noviembre, que inserta la *Gaceta*, que los depósitos que se constituyan en la caja general desde 1.º del presente diciembre, á devolver de contado, devengarán el interés de 4 por 100 al año y el de 2 por 100 anual los que hayan de serlo mediante aviso con 15 días de anticipación. Los depósitos de uno y otro plazo existentes en la caja general seguirán disfrutando hasta su devolución el interés que respectivamente devengan hoy de uno y medio y de 3 por 100. Continuarán vigentes los demás plazos y tipos de interés fijados en el real decreto de 12 de mayo último. Desde la publicación del decreto reciente se recibirán depósitos á devolver mediante aviso con 90 días de anticipación, al interés de 5 por 100 al año, y á plazos de nueve meses en adelante al 6 por 100 de interés anual. Queda autorizado el ministro de Hacienda para que

cuando hubieren de hacerse en lo sucesivo nuevas alteraciones en los tipos de interés de los fondos que ingresen en la caja general de Depósitos, disponga las que procedan, de acuerdo con el Consejo de ministros.

S. M. ha dispuesto que se den las gracias en su real nombre á las corporaciones é individuos de la capital y varios pueblos de la provincia de Córdoba, por la generosa conducta é importantes servicios que prestaron á la humanidad doliente, durante la epidemia cólera del año próximo pasado.

La salud pública iba mejorando notablemente en Santo Domingo á pesar de la mucha humedad que aun se sentía.

**Partes telegráficas.**

Cádiz 1.º de diciembre.—A las cuatro y media de la tarde de ayer han pasado á bordo del vapor «Isabel II», para trasladarse á Tánger, el príncipe Muley-el-Abbas y su comitiva.

El príncipe ha manifestado al abrigadier Riquelme, que le viene acompañando desde Córdoba, que marcha profundamente agradecido á la acogida que ha encontrado en España.

Ha sido despedido con todos los honores de ordenanza.

Dícese que el príncipe visitará á Tánger y Rabat, antes de trasladarse á la corte del emperador.

**Noticias del extranjero.**

En esta semana dará principio en París un escandaloso proceso intentado por Mr. Foul (hijo) contra su padre, por negarse este á darle su consentimiento para casarse con una cómica del teatro Francés, con Mlle. Valère.

A la fecha de las últimas noticias de Cochinchina, solo se esperaba la llegada del contra-almirante Bonar, para atacar la ciudad de Bien-Hoa.

El embajador de Francia en Roma, marqués de Lavalette, salió de París el 28, según se había anunciado. Se asegura que monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad en Francia saldrá de Roma para llegar á París después de que llegase á aquella ciudad el marqués de Lavalette.

Se asegura que el gobierno francés, á pesar de una nota del federal suizo, está decidido á no abandonar ninguno de sus derechos sobre el valle de Dappes.

Noticias recientes de Nápoles hablan de la llegada de un nuevo y valiente cabecilla carlista, Tristany, que de Trieste pasó á Roma y de Roma á los Abruzzos, donde ha ido á tomar el mando de las facciones y á combinar sus esfuerzos con los de su compañero Borges. Parece que este no ha conseguido grandes resultados en las Calabrias, de donde tuvo que escapar por falta de auxiliares y simpatías, pero se internó en las provincias interiores, donde se hallan Cipriani, Prieto, Gallá y demás insurrectos.

**Partes telegráficas.**

Paris 29.—No se confirma hasta ahora la grave noticia de la prisión de Farran, en el Lívano, anunciada en los despachos particulares.

La Bolsa sigue bajando por el suceso del Trent, aunque las personas importantes opinan aquí que los Estados- Unidos darán satisfacción.

Nueva-York 15.—Los diarios de Charleston del 12 aseguran que los federales no han ocupado á Beaufort. Los separatistas habían enviado refuerzos y hacían preparativos para defender la ciudad.

Los federales han ocupado la isla de Hilton, pero esta ocupación no es completa. Los habitantes de Hilton han quemado los algodones antes de marchar á Charleston. El Correo de Charleston asegura que existen pocos almacenes de algodón cerca de Beaufort. Los diarios del Sur dicen que se ha enarbolado la bandera negra en Charleston, y en Sabának, lo que indica que los separatistas no dan ni piden cuartel. Diez y ocho oficiales federales de Richmond han sido destinados para ser ahorcados si los federales ahorcaban á los comisarios. El ejército federal ha evacuado á Springfield y ha vuelto á San Luis. El coronel Cochrané ha pronunciado un discurso en Washington, insistiendo en que á los esclavos del Mediodía se les arme contra sus amos. El ministro de la Guerra, que se hallaba presente, aseguró que participaba de las opiniones del coronel Cochrané.

Londres 1.º.—El «Morning-Post» de anoche publica dos artículos importantes: en el primero asegura que se enviarán al instante las instrucciones necesarias al ministro inglés en Washington, lord Lyons, para que exija la devolución de los enviados del Sur, y una satisfacción adecuada; y para que pida inmediatamente sus pasaportes en caso de negativa. En el segundo artículo dice el «Morning-Post», que Juárez ha accedido á cuanto le pedía el ministro inglés en Méjico, sir Wyke; pero que Inglaterra no acepta esta

tardía concesión, y á pesar de ella llevará á cabo la expedición á Méjico, en unión con España y Francia.

Londres 1.º.—El «Warrior» se prepara á salir para las Antillas.

Ofrecen sus servicios muchos voluntarios.

Turin 1.º.—El baron Ricassoli ha anunciado al Parlamento que presentará al mismo los documentos relativos á las diferencias con España.

**DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS.**

(Conclusion.)

El encargado de negocios de España, en vista de esta confusión creciente entre estos aprestos de guerra y estas esperanzas pacíficas, mantuvo enérgicamente las instrucciones del gobierno español, declarando que no admitía la intervención en las negociaciones de ninguna potencia, sin que por esto dejase de agradecer las oficiosas y amigables gestiones de los cónsules de Francia y de Inglaterra.

El gobierno de S. M. Católica, en vista de las notas del cónsul español en Tánger y de las declaraciones en la Cámara de los Comunes del ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, dió instrucciones á los embajadores de España en París y Londres y las esplicaciones de los ministros de Negocios extranjeros de estas dos potencias, estuvieron contestes en sus deseos pacíficos para la solución que se buscaba, en la justicia que asistía á España y en sus buenas relaciones con el gobierno de S. M. Católica.

Pero entre tanto los armamentos seguían; en las mezquitas de Fez y de Mequinez, se incitaba á los fieles á la guerra santa; entre esta última ciudad y Rabat había acampado 16,000 caballos y 18,000 cinetes, con 60 cañones y 300 artilleros; en Tánger, un buque mercante inglés desembarcaba armas y municiones; en Fez se hacían ejercicios de fuego, y á las kabilas limítrofes á las plazas españolas se les daban instrucciones belicosas con mas ó menos misterio y claridad.

El gobierno español hizo que el cónsul de Gibraltar se enterase de la procedencia de las armas desembarcadas, que resultaron ser una especulación comercial procedente de Inglaterra. Mr. Drummond hoy partió para Fez.

Nuevos correos llegaron de Mequinez, dando nuevas seguridades de paz y explicando los armamentos, ya como precauciones para cobrar los impuestos, ya como preveniciones para responder á la actitud militarmente preventiva del gobierno español, ya como efecto del charlatanismo de algunos correos imperiales que había alarmado al país.

La cena de la mesa redonda parecia deberse prolongar por largo rato. De la economía social y de la política europea, la conversacion general habia descendido á la florida region de las artes, de la literatura, del teatro y de las actrices mas bellas y de mas fama.

—Segun parece tienen tela hasta las dos de la mañana, se decía Mr. Hardy. Los provenzales tienen alborotada la cabeza, los normandos se convierten en toneles de cognac y de ginebra, y los parisienses hablan por los codos. Solo la prudencia de esos dos viajeros es la que me embaraza un poco; pues segun veo son los únicos que conservan firme su cabeza. No me extrañaria que el del pelo rizado viniese á entablar conversacion conmigo.

Mr. Hardy habia adivinado. Despues del café, el viajero cuya fisonomía no era desconocida de Roberto, se levantó pausadamente, encendió un cigarro en una de las bugias y vino con cierta especie de distraccion á colocarse de pié cerca de la chimenea. Al cabo de tres minutos, Mr. Hardy le vió acercarse á él y saludarle con la mas discreta política.

—Caballero, le dijo Roberto saludando á su vez, permitidme que os confiese que quiero recordar...

—Cómo es, caballero interrumpió el viajero,

que teneis una memoria tan infiel! Compadecco á vuestros amigos y amigas. No os acordais del café Foy, en el boulevard de los Italianos, en donde tuve el honor de encontraros, hara unos quince días?..

—¡Ob! perfectamente, respondió Roberto sorprendido.

—¡En buen hora! dijo el *quidam*, que no era otro sino el baron Renard de Banqueville, cenando en la fonda del Correo, en compañía de su amigo Mr. Saint-Germain.

—¿Y por qué feliz casualidad?.. replicó Roberto saboreando un exquisito vino de España, tengo el honor...

—Probablemente, dijo Mr. de Banqueville, por la misma feliz casualidad que me hace tener la satisfaccion de encontraros. Creo que viajais por placer, como yo, caballero.

Renard mentia con un aplomo imperturbable.

—Recordad, caballero, continuó tomando una silla y septándose á dos pasos de Mr. Hardy, recordad, caballero, que os predije que bien pronto os pondrais en camino, en persecucion de la mas elegante de las quimeras.

—Si, respondió Roberto, me lo dijisteis. ¿Cómo lo adivinasteis?

—Soy demasiado franco, añadió el astuto Ban-

—No, yo.

Despues de estas palabras oi decir:

—¡Esto es hecho!

Y la otra voz hizo eco á la primera repitiendo:

¡Esto es hecho!

En seguida los caballos partieron al galope, y el caballero, que se habia quedado atrás, picó á su vez espuela diciendo:

—¿Qué diablos tendrán esas dos locas?

Despues todo desapareció. Al cabo de un minuto os vi llegar; me preparaba á recoger el guante, pero al contemplar como os dirigiais hácia aquel objeto encantador, os cedi el puesto; qué queréis, yo soy así cuando llega una ocasion. Mi mayor defecto es el ser prodigo.

—Gracias, caballero, replicó Roberto. Veo en efecto que, en la circunstancia de que me hablais, hubiese sido difícil asegurarse de quien habia arrojado el maravilloso guante. Y cuando yo me alejé, ¿qué hicisteis, Mr. de Banqueville?

—Tomé el camino de París tranquilamente, al paso de mi caballo, como verdadero filósofo que acaba de despreciar la ocasion de comprometerse en una aventura novelesca, pero que se aplaudé de haber evitado una eventualidad de desasosiegos y ovidados, al mismo tiempo que siente el corazón



Muley-el-Abbas seguia una conducta misteriosa y vacilante; Mohamed Vargas estaba irresoluto, lleno de temores y suspicacias; y ya se pedian notas energicas para transmitir las al sultan, ya se negaban a toda gestion, encerrándose en que carecian de instrucciones.

Al aproximarse, sin embargo, el término del plazo fijado por el gobierno español para la aceptación de las condiciones, el califa declaró que, sin la violación del art. 9.º del tratado no se haría nada; que era condición precisa la evacuación de Tetuan para el arreglo satisfactorio que el príncipe mas que nadie deseaba, y que no habia recibido instrucción del emperador que no viniesen a ratificar esta resolución primera.

El cónsul de España sostuvo la demanda del gobierno y la integridad de los tratados, apelando a todos los medios de persuasión y a todas las demostraciones de energía que no daban mas resultados que abismar a Muley-el-Abbas hasta el punto de querer suicidarse y aumentar la irresolución y los temores de Mohamed-Vargas.

Este es el resumen de las negociaciones impresas en el *Diario de las Sesiones del Congreso*.

Hemos suprimido al extraerlos los numerosos detalles en que abundan y que mas tarde la discusión irá poco a poco dando a conocer a nuestros lectores.

### Miscelánea.

**Gracias.**—Se han dado de Real orden a las Autoridades, Junta de Beneficencia, médicos, hermanas de Caridad y varios particulares de Córdoba, Puente-Genil, Espejo, Pozoblanco y otras poblaciones por los servicios prestados durante el cólera de 1860.

**Y dice bien.**—Nuestro apreciable colega *El Diario* sigue predicando sobre el aspecto desagradable de las famosas casas de la calle de la Concepción. En poco mas de dos meses hemos visto denunciar muchas casas, sustarlas y tirarlas al suelo, lo cual nos hace ver un misterio en las de la puerta de Gallegos, que hace años se están echando abajo y nunca llega el día. No nos queda ya mas que pensar si irán a regalárselas a Muley-el-Abbas para modelo de aduanas.

**Robo.**—Hace dos días hurtaron a un comerciante en el camino dos esportillas de cuartos con ciento cincuenta reales, las que fueron halladas por la Guardia civil en poder de unos arrieros que iban por el mismo camino.

**Albricias.**—Se ha acabado de baldosar la cuesta de Lujan, y podemos decir que ha quedado perfectamente. Ahora parece que seguirá la bajada del Portillo, además de la calle de Pompeyos, que se está tambien concluyendo.

**Despedida.**—Segun anuncian varios confrades, ha roto su compromiso con la empresa de teatros el Sr. Corte, actor de carácter. Sen-

timos las causas, cualesquiera que sean, de esa desavenencia, por la falta que ha de hacer dicho señor; por lo tanto esperamos que la empresa haga cualquier sacrificio para adquirirlo de nuevo antes que se marche a Zaragoza.

**Buen viaje.**—El Domingo en la noche salió para Madrid la Excmo. Sra. Marquesa de la Vega, madre del digno Gobernador de Madrid y Diputado a Cortes por Montilla, señor Marqués del mismo título.

**Nos alegramos.**—Como verán nuestros lectores en nuestra sección de anuncios, la empresa de la *Andaluz* ha establecido un coche diligencia que pasando por Lucena y Cabra, termine sus viages en Baena.

Celebramos la buena medida de la mencionada empresa.

**Asi lo esperábamos.**—A varias personas que asistieron el domingo a nuestra Santa Iglesia Catedral, hemos oido hacer grandes elogios del sermón predicado en aquel magnifico templo por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis. Damos por ello la mas cordial enhorabuena a nuestro virtuoso prelado.

**Cierto sugeto, que se la daba de pillo,** le decia a un amigo: Yo podria venderte cien veces al día si quisiera.

—Hé ahí una cosa que yo no podria hacer contigo, porque no halla ría quien te comprase.

**Andalmeda.**—Vendia estropajos a yer una muger a la puerta de la plaza de la Corredera, y llegándose a ella un mozo, le pidió dos cuartos de estropajos. Dióle la muger dos manojos; pero no contento el mozo le pedia dos más, esponiendo que siempre los habia comprado a ochavo.

—A ochavo! gritó la vendedora; eso era en otros tiempos, hijo mio; hoy está este género mas caro que el jamon....

—¿Y por qué?  
—¿Por qué? porque toitas las pleitas son pocas para esos biombos que gastan las señoritas, y no quean pleitas ni pa jasé estropajos.

Convencido el criado con tan poderosa razon, bajó la cabeza, y continuó su camino.

**Caprichos de los emperadores.**—Existe en Rusia una casa imperial con destino a los caballos inválidos. Se halla establecida en el parque de Tzarskoe solo para los animalitos privilegiados que estuvieron al servicio del emperador. Tambien existe anexo a aquella un cementerio especial, y lápidas funerarias que manifiestan el nombre de los caballos muertos, el de los soberanos que los montaron, cuando y en qué época, tuvieron lugar unos y otros acontecimientos, y las batallas y sucesos memorables en que tomaron parte.

**Ya se van notando algunos síntomas** precursores de la próxima Noche Buena, oyéndose por las noches, en particular las de los días festivos, los alegres cantares propios de la época. Tras estos cantares vendrán los preparativos bucólicos y como *cuestión previa* las felicitaciones en verso pidiendo aguinaldo, para las cuales no se ha descubierto hasta ahora reservativo de ningún género. Mantos pues al bolsillo y quiera la picara suerte acordarse de nosotros el próximo 24 de diciembre, enviándonos

cia, recomendando al jóven don Nicolás Alonso, a quien el mismo habia mandado a Gibraltar, y tambien responsable de los trabajos que llevan en esta cárcel, firmando las cartas de recomendacion en favor de don Miguel Trigo, cuyas firmas y las de la citada copia han sido declaradas pericialmente como suyas.

Por lo tanto, no puede dudarse en modo alguno que este procesado tiene una parte directa y esencial en la asociacion, por lo cual esta legalmente convicto, como comprendido en el delito de que se trata. Respecto a don Miguel Trigo de Bustamante, tenemos las cuatro cartas encontradas en la cárcel, y de que se ha hecho mención varias veces, en las que las recomienda a los hermanos de Málaga y Gibraltar. Como secretario general de esta junta directiva y célebre propagandista. Esto por si solo seria bastante al que suscribe para creerlo legalmente convicto; pero su contestacion a la antepenúltima pregunta de su inquisitiva que corre en la segunda pieza, nos corrobora penamente la idea que las citadas cartas hacen concebir; lo cual unido a la íntima amistad que tiene con Alhama y Matamoros, hasta el punto de pasarse en la prision la mayor parte del día, forman la prueba plena de que el Trigo es tal secretario general de la junta directiva, y uno de los muchos propagandistas, y por lo tanto digno del castigo que imponen las leyes.

No sucede asi con los otros procesados Manuel Vazquez y Perez y José Lineira Marti-

un aguinaldo mayúsculo que nos ponga en situacion de atender con el mayor desprendimiento a todas las peticiones que no dejarán de hacernos.

**Vaya de cuento.**—Fué, no hace muchos días, un asistente ladino, si los hay, a comprar carne a la plaza de los Descalzos, y notó que el carnicero, siguiendo la costumbre que los tales tienen, ponía el dedo en el peso. Concluyó este, si nó a gusto del comprador, a satisfacción del carnicero, y el asistente recibió la carne; pero en vez de pagarla principió a dárla vueltas y mas vueltas en la mano, hasta que el carnicero le preguntó, qué era lo que buscaba. —Busco el dedo que he visto en el peso, com-padre.

**La muger que pide para comprar por** la mañana, inspira poca simpatía. Cuando presenta la comida y se sienta a la mesa, es un buen amigo.

Cuando ayuda al marido en el trabajo, excelente compañero.

Cuando cuida al marido enfermo, un ángel de consuelo.

Cuando le ayuda a pasar los infortunios, un ángel custodio.

La muger que ama sin interés, que quiere sin vicio, que aprecia con reflexion, que pide con oportunidad, que se sabe resignar, que modera sus antojos, y que ve en su marido constantemente el mejor de los hombres, es buena a todas horas.

**Un jóven socorrió con una moneda de 5** francos a un mendigo que pretendia conducir a la prision un agente de policia. Este y algunos concurrentes, dijeron a aquel que la persona a quien acababa de socorrer era indigna de compasion.

—Qué importa, contestó el jóven; solo los que nunca hacen bien a los desgraciados, son los que no se equivocan.

**Un propietario de Nueva Orleans** ha publicado el siguiente anuncio en el diario de mas suscripciones de aquella capital.

«A una media legua del Sud-Este de la poblacion existe una gran encina, en cuya mas gruesa rama han tenido la satisfaccion de ahorcarse muchos honorables ciudadanos. R... su propietario, ha resuelto mandar cortar el árbol con objeto de edificar en el sitio que ocupa, lo que se avisa para que llegue a noticia del público. El mismo suplica a todos los que hayan de servir de dicha rama que se apresuren a honrarla, en la inteligencia de que pasados 15 días de la publicacion de este anuncio, probablemente llegarán tarde sus favorecedores.»

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—Santa Barbara, virgen y mártir.

#### Jubileo circular.

En la Iglesia de san Pedro, Alcántara, por el hospital de Agudos.

*Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.*

Con el fin de facilitar a los fieles la instruc-

nez, sueltos bajo fianza, contra quienes solo aparecen las credenciales interceptadas por el correo, las que segun los mismos tienen dicho en sus inquisitivas, venian dirigidas a su nombre, si bien después han negado saber su contenido; pero como este se refiere a la peticion que ellos hicieron de ser incluidos en el número de los de la iglesia reformada, protestando apartarse de la romana, contra cuyo jefe supremo se vierten espresiones poco dignas en las citadas credenciales; lo que no han desvanecido los procesados, siendo tanto mas de creer en la solicitud, de que aluden sus patentes, cuanto que la peticion hallada en la cárcel y firmada por Manuel Moreno Rebollo contiene los dos requisitos esenciales y que se exigen para ingresar en aquella iglesia, cuales son solicitud y protesta, poniendo a su final las señas de su morada; así es que tanto esta como todas las credenciales interceptadas traen una decision fija como anotadas por los sujetos que las reclaman, existiendo en su virtud suscritos bastantes en el sumario para adquirir el convencimiento de la criminalidad del Manuel Vazquez y José Lineira.

Se ha dicho que Manuel Moreno tenía hecha una peticion cuya firma reconoció en su inquisitiva, si bien se esculpá con que José Gomez Perez se la habia puesto a firmar en blanco bajo el pretexto que era una esposicion pidiendo trabajo al señor gobernador de la provincia y no solo no ha probado este aserto, sino que de las diligencias practicadas apa-

cion tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios desde 1.º de diciembre del presente, los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oracion.

#### Ejercicios piadosos.

Desde el primer domingo y despues del toque de la Oracion, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, las cuarenta Ave Marias, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando despues un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

##### COTIZACION DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE.

3 por 100 consolidado..... 49,55-50,00.  
3 por 100 diferido..... 43,05-00,00.  
Deuda del personal..... 21,15-00,00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,25.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 97,00.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto del 2,000, 95,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,80.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,90.—Banco de España 216,00.

#### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 2 al 3 de Diciembre.

Trigo.—Fanegas 572, de 47,00 a 52,00.  
Cebada.—Fanegas 000, 00,00 a 00,00.  
Carne de vaca a 38 cuartos libra.  
Aceite a 58 rs. arroba, en la ciudad.  
Idem en los molinos de 00 a 46.  
Al por menor, a 11 1/2 cuartos panilla.  
Jabon blando, a 17 cuartos libra.

#### PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 18 a 20 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 00 a 00 id.  
En Córdoba de 40 a 48 id.

#### SEVILLA 2 DE DICIEMBRE.

Trigo de 51 a 64. Cebada de 32,00 a 34,00.  
Aceite, nuevo 47 3/4 a 48 0/0. Endeble a 52 0/0 y 00. Aceiton de 00 a 00.

#### MÁLAGA 30 DE NOVIEMBRE

Trigo de 1.ª, de 61 a 63. De 2.ª, de 60 a 62. De 3.ª, de 56 a 58. Cebada de 34 a 36. Habas de 47 a 49. Aceite de 49 a 50 0/0.

#### GRANADA 30 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 49 a 57,00. Cebada de 28 a 30.—Habas de 41 a 43. Maiz de 37 a 44 Garbanzos de 70 a 90. Aceite de 62 a 63.

### Ultima hora.

#### SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 3 de diciembre a las 9 y 40 minutos de la noche.

Nueva York.—Dice el *Herald* que Lincoln ha declarado que retendrá a los comisionados del Sur aun a costa de la guerra. Continúan las manifestaciones allí en favor de la conducta del buque S. Jacinto.

Llegó Garibaldi a Génova y ha habido manifestaciones.

Recibido en Córdoba a las 11 y 25 minutos de la noche.

recé que con efecto firmó esta con el José Gómez Pérez, cuya fuga en los momentos de proceder a la detencion del Moreno agrava su responsabilidad, y conviene de que firmó a sabiendas la indicada peticion que fué acogida antes de darle curso, y en favor del reconocido como jefe don Manuel Matamoros y García, no siendo creíble que el Gomez Perez usara de un medio capcioso para arrancarle la firma que tiene reconocida, pues que ningún resultado puede darle la adquisicion de un socio que no tenga las creencias que se requieren, y en que en su día habia que revelar lo todo y aun denunciarles.

Pero este procesado no puede pensarse en concepto del que suscribe con la que señala el código en su artículo 128, y sin con la inmediatamente inferior, porque no llegó a cometer el delito de tentativas castigado especialmente por nuestras leyes, pudiendo considerarse frustrado para con él, toda vez que no llegó a adquirir la credencial, y si solo haber presentado la peticion. Joaquín Luna y don José Villar tambien prestaron sus inquisitivas por las sobres encontrados en poder del don José Alhama Teba, y que venian dirigidos a nombre de estos, procedentes de Gibraltar, y de la misma letra que lo eran otros documentos que tenían relacion con el delito, conteniendo el de don José Villar cinco credenciales firmadas por don Francisco de Paula Ruct.

Pero esto no es bastante en opinion del que

(Continuara)

### FOLLETIN.

#### CAUSA FORMADA

A LOS PROPAGADORES DEL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA.

(Continuacion.)

Sigue en segundo término don José Alhama Teba, quien negativo en su inquisitiva y diversas ampliaciones recibidas, no está menos convicto que el anterior, pues que además de los infinitos libros y papeles que le fueron hallados en su casa y persona la noche del 5 de octubre último, y aparecen de la lista que obra por cabeza de esta causa, siendo uno de los comprobantes mas eficaces la carta que reconociera como escrita de su puño y letra, dirigida a D. Manuel Matamoros, obrante en la carpeta número 6, en cuyo documento se habla de la asociacion y demás circunstancias cuando en su inquisitiva habia negado llevar correspondencia con el Matamoros y aun conocerle; tambien corroboran el cargo las relaciones directas en que estos dos hombres se encontraban, y las varias cartas fechadas en Málaga, en las que, y por los hermanos de aquella iglesia se habla de don José Alhama, siendo este, al parecer, presidente de la junta establecida en esta capital; segun la firma al pié de la copia de la pastoral dirigida al comité de Esco-



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 10 de Diciembre á las doce de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rebaja de la sexta parte del tipo anterior.

#### Finca rústica. Menor cuantía.

Núm. 46 del inventario.—El arbolado existente en el pedazo tercero de un chaparral diseminado en el término de Espiel, procedente de sus propios, al pago de Naval-Fernando, nombrado Tartago y umbria de Fuente-suela; cuyo arbolado se encuentra enclavado en 35 fanegas de tierra de la propiedad de Tomás Sepúlveda, y linda al N. y P. con tierras de José Sepúlveda, al S. con otra del común de vecinos, y á L. con Antonio Maya y repetido Sepúlveda. Se compone de 260 encinas, las que han sido capitalizadas por los 44 rs. de renta anual que le ha graduado el perito en 3240 rs. y rebajada la sexta parte en 2700, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El pedazo cuarto de la finca anterior, al pago Naval-Fernando, nombrado cañada del Pozo, término de Espiel; cuyo arbolado se halla enclavado en 46 fanegas de tierra, de la propiedad de Tomás Sepúlveda, y linda por el N. con tierras del común de vecinos, á L. con camino de Villaviciosa á Villanueva, y al S. y P. con herederos de Antonio Maya; bajo cuyos límites consta de 200 encinas, las que han sido capitalizadas por los 140 rs. de renta anual que le ha graduado el perito en 3150 rs. y rebajada la sexta parte en 2625, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El sexto pedazo del terreno anterior, al pago de Naval-Fernando, término de Espiel; cuyo arbolado se halla enclavado en 8 fanegas de tierra, pertenecientes á Tomás Sepúlveda; linda al N., L. y S. con tierras del común de vecinos, y á P. con otras de José Sepúlveda; bajo cuyos límites consta de 100 encinas, las que han sido capitalizadas por los 68 rs. de renta anual que le ha graduado el perito en 1530 reales y rebajada la sexta parte en 1275, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El séptimo pedazo del terreno anterior, pago de Naval-Fernando, procedente de citados Propios, cuyo arbolado se halla enclavado en 8 fanegas de tierra, de la propiedad de José Sepúlveda, y linda al N. y P. con tierras de Tomás Sepúlveda; y á S. y L. con otras del común de vecinos; bajo cuyos límites consta de 56 encinas, las que han sido capitalizadas por los 40 reales de renta anual que le ha graduado el perito en 900 rs. y rebajada la sexta parte en 750, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El octavo pedazo del terreno referido, al pago de Naval-Fernando, término de Espiel; cuyo arbolado se halla enclavado en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de José Sepúlveda, y linda al N. y S. con tierras del común de vecinos, y á L. y P. con otras de Tomás Sepúlveda; bajo cuyos límites consta de 54 encinas, las que han sido capitalizadas por los 36 rs. de renta anual que le ha graduado el perito en 810 reales y rebajada la sexta parte en 675, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El noveno pedazo de indicados propios, término de Espiel, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 4 hazas, al pago de Naval-Fernando, denominadas Tartago, Solanilla, Cañada y la de la linde de la cerca, compuestas en su totalidad de 48 fanegas de tierra, de la propiedad de José Sepúlveda, en las que se hallan 26 encinas, que han sido capitalizadas por los 46 rs. de renta anual que le ha graduado el perito en 360 reales y rebajada la sexta parte en 300, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El décimo pedazo del anterior terreno, al pago de la Fresnerilla, procedente de citados Propios, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 20 fanegas de tierra, de la propiedad de José Sanchez Nevado, y linda al N. con tierras de don Juan Arribas Nevado, y á L., S. y P. con otras del común de vecinos; bajo cuyos límites consta de 145 encinas, las que han sido capitalizadas por los 76 reales de renta anual que le ha graduado el perito en 1740 reales, y rebajada la sexta parte en 1425, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El pedazo 22 del terreno anterior, al pago de la Caridad, término de Espiel, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 10 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan de la Torre, y linda al N. con

tierras de Teodoro Lira, á L. con olivar de Francisco Jaraba, al S. con el río Guadiato y á P. con tierra de los herederos de don José Barbero; bajo cuyos límites consta de 20 encinas y 30 chaparros, los que han sido capitalizados por los 46 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 360 reales y rebajada la sexta parte en 300, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

### Norte y Medio-día.

Salen para la Madrid los días pares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanarés.	A Madrid.
Berlina .....	459	520
Interior .....	379	440
Rotonda .....	299	360
Cupé .....	239	300

### CARRUAGES ACELERADOS

#### DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanarés, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias de Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

#### La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

#### La Andaluza.

Salen para Baena los días impares, á las 4 de la mañana.

Precios.—Berlina, 72.—Interior, 55.

Además del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los días impares, saliendo de Córdoba á las 5 de la mañana, y que pasando por Lucena y Cabra llegará á Baena por la nueva carretera.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

#### La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

#### La Malagueña.

Salen de esta dos veces á la semana, los lunes y jueves, á las dos y media de la tarde.

Llegan los martes y viernes, á las seis de la mañana.

Precios.—De Córdoba á Málaga, 220 rs. en berlina y 160 en interior.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

## EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJE, ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

### VARIACION DE SERVICIO.

#### Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados. De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el día estan del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

#### Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vistaalegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro García, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodríguez, calle de San José.

Cádiz: D. José García, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaén, Granada y para todo el reino.

**PERDIDA.**—Se ha extraviado un baston de caña de Indias con regaton de plata y puño de oro, y en este las iniciales L. E. La persona que se lo haya encontrado se servirá entregarlo en la oficina de telégrafos ó en esta redaccion y se le dará el hallazgo.

En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en jurisdicción de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Fernan Nuñez, se han señalado para su corta y venta, mil encinas y chaparros, cuya doble subasta y remate, tendrá lugar el día doce del presente mes de diciembre á la una de su tarde, en Madrid, en las oficinas de dicho señor duque, calle de Santa Isabel, número 42, y en esta ciudad en la casa del administrador de S. E. don José María Cadenas, calle del Paraíso número 3, bajo del pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos, donde podrán acudir á enterarse los que quieran tomar á su cargo la citada corta y adquisicion de las encinas. 7 s.

Desde el día hasta San Juan, se arrienda un portal en la calle de Armas número 28. La persona que quiera tratarlo, podrá verse con la persona que vive en dicha casa. 3 s.

Don Juan Antonio Gonzalez, que vive en calle de Almenas, número 49, tiene ejemplares del Manual novísimo de quintas del Sr. Martinez Alcubilla.—Tratado teórico-práctico de la jurisdicción y competencia de los alcaldes y tenientes de alcalde en materia penal, con formularios completos y satisfactorios de cuantas diligencias pueden practicar estas autoridades. Ambos libros se dan á 10 rs. que es el precio que tienen en la cubierta y cobra el autor en Madrid.

**Arrendamiento.**—Desde S. Juan de 1862 se arrienda la casa principal, número 2, calle de los Marriques, con cochera al Campo Santo, una paja de agua, procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, cuadras, pajar, graneros, jardín y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Excmo. Sr. Marqués de Benameje, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento. 4 sm

## LA ESPAÑOLA.

COMPANÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS

### GARANTIAS:

20 años de existencia y 80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1860, 852.807.646,58.

### Director general.

Excmo. Sr. D. Luis María Pastor.

### Subdirector general.

Sr. D. Félix de Bona.

Esta compañía, la más antigua de cuantas existen en España, admite al seguro todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, ya sean rústicas ó urbanas, mediante las primas que se convienen al tiempo de firmarse las pólizas; sin que en ningún caso los asegurados tengan que pagar otra cantidad que la estipulada.

Para más esplicaciones dirigirse al subdirector de la provincia D. Mariano Muñoz y Blasco, que vive en esta capital y tiene establecida su oficina en la calle de Jesus María, número 4.

## SUBASTA.

En subasta privada se rematarán y venderán el día 8 de Diciembre, próximo venidero, en la escribanía de D. Juan Manuel del Villar, donde está la titulación y pliego de condiciones, las casas que á continuación se expresan. La venta tendrá lugar bajo las mismas bases, que las de bienes de corporaciones civiles, es decir, á pagar en 9 años y 10 plazos iguales, autori-

zando el comprador los pagará y abonando solo los gastos de escritura y aquellos, puesto que no se originan otros.

1.ª Una casa principal calle de Comedias, colacion de la Catedral, n.º 9, que se compone de portal de entrada y á su izquierda cuadra y pajar, patio grande con galería sobre la izquierda y tres habitaciones con rejas á la calle, otra de paso, comedor, cocina y patinillo, con escobado, pozo, pila y carbonera. En piso alto, galería de entrada con balcones al patio, sala de estrado y dos gabinetes, todo empapelado, con tres balcones á la calle, tres dormitorios, independientes, comedor cocina y despensa, dos escaleras, principal y falsa, ambas muy buenas. Renta 2,550 rs. cada año; y se subasta por 45,000 rs.

2.ª Otra sin número, calleja de Barrera, lindante con la anterior, que se compone de portal, galerías, tres habitaciones con rejas á la calleja, otra con reja al patio, comedor, cocina, patio grande con siete naranjos chinos, una limona, una toronja y una fuente de mármol en el centro, jardín en alto con su escalera, otro patio grande con una lima, un naranjo chino, una toronja y una pavia, fuente con agua de pie. En piso alto sala con balcon á la calle, comedor y cocina, saquisami, escusada y pila. Ha rentado 4 rs. y medio y está desocupada; en subasta, 25,000 rs.

3.ª Otra en la calle del Baño, calleja de Barrera, n.º 16, se compone de portal y una galería que dá paso á la escalera, un patio, otra galería, tres salas, una despensa, un saquisami, un apartado con pozo, pila, cocina y corral. En piso alto galería, dos salas y una cocina. Está arrendada en 700 rs.; se subasta por 10,000 reales.

4.ª Otra en la plazuela de la Taza, n.º 7, se compone de un portal con un cuarto á la derecha y una sala á la izquierda, un patio con una galería, un cuarto, una laguna y un apartado con cocina, pozo, pila y corral. En piso alto dos salas á la una con alcoba y un cuarto; esta arrendada en 420 rs.; y se subasta por 7,500 rs.

5.ª Otra, n.º 9, lindando con la anterior; se compone de un portal con un cubrto, un segundo portal grande y su galería, un patio, otra galería, una sala, un cuarto y una despensa, pozo, pila, cocina y corral. En piso alto dos galerías, una cubierta y otra descubierta, dos salas, la una con alcoba. Renta 320 rs. y se subasta por 5,500 rs.

6.ª Otra calle del Aceituno, n.º 8, se compone de portal, dos patios grandes en el primero dos salas á la calle con rejas, tres salas y una despensa en una galería corrida, un naranjo chino, un ciruelo grande y una parra; en el segundo patio una cuadra, un pajar, un pozo, dos pilas, una parra y una morera; un corral con un albarillo, una higuera y una morera. En piso alto las mismas localidades que en el primer patio. Renta 1,200 rs. y se subasta por 24,000 rs.

7.ª Otra calle de los Moriscos, n.º 18, lindando con la anterior, se compone de portal, un patio grande con un naranjo mitad chino y agrío, y la otra mitad lima dulce y agrío, una parra, una gran galería, dos salas, un cuarto, una despensa y cuadra, un apartado con pozo, pila y cocina, dos corrales en el primero en el patio y el segundo con un cuarto de paja y una higuera. En piso alto una galería igual á la de abajo, cuatro salas y un cuarto. Renta 800 rs. y se subasta por 16,000 rs.

## Lecciones de idiomas francés é inglés,

teóricas y prácticas por el célebre método del doctor Ollendorff simplificado: por Mr. EUGÈNE STE. MARY.

Dicho profesor que habita la casa número 4 de la calleja de Siete-ventos, cuarto principal, inmediata á las Tendillas, abrirá una clase de los expresados idiomas, si como es de esperar concurren un número suficiente de discípulos.

Lecciones de francés, desde las diez á las once y media de la mañana.

Lecciones de inglés, desde las dos á las tres y media de la tarde.

Dará lecciones á domicilio en las horas fuera de clase, á precios convencionales.

## BAZAR DE PERFUMERIA,

ESQUINA Á LA CAMPANA, NO BIEN SEVILLA.

Habiéndose recibido el género escogido en Londres por los señores García é hijos, se avisa á los parroquianos para que tengan á bien pasar á dicho establecimiento donde podrán ver lo mas selecto de las fábricas de Patey's, Napoleón, Préd, etc. Gosiell's, Berens, Blumberg, etc. O.º y Rimmel.

## CRISTALES PLANOS

### Y JUEGOS

DEL REINO Y ESTRANEROS:

Bazar cordobés, Librería

núm. 11.

Editor responsable, AGUSTO DE PRADOS.

CÓRDOBA. El núm.º

Impr. de este periódico, plazuela de Frías, 31 á cargo de D. José Gomez.